



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón  
Acta N° 0019-18.

En el salón de sesiones del Comité Cantonal De Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, ubicado en las instalaciones del Complejo Polideportivo y Recreación de Pérez Zeledón al ser las quince horas del día 12 de noviembre del año dos mil dieciocho; con la presencia de Gerardo Vargas Valverde, Giannina Semeraro Román, Johnny Ceciliano Madrigal, Fiscal. Gilbert Mora Granados y ausencia justificada de Jonathan Martínez Fernández.

Agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura.
3. Informe de la Administración de Ronald Solano Ortega.
4. Lectura del acta anterior número N° 0018-18
5. Correspondencia
6. Informes
7. Acuerdos
8. Mociones
9. Recibimiento de Visitas:
10. Cierre de la sesión.

**Artículo 1:** Comprobación del quórum.

Presentes los miembros: Gerardo Vargas Valverde, Johnny Ceciliano Madrigal. Giannina Semeraro Román. Gilbert Mora Granados fiscal. Ausentes Jonathan Martínez Fernández por motivo de trabajo.

Ante la usencia del secretario Jonathan Martínez, el vicepresidente Johnny Ceciliano Madrigal, será el responsable de levantar el acta de la sesión, esto por acuerdo de los presentes

**Artículo 2.** Se abre la sesión.

**Artículo 3:** Informe de la administración de Ronald Solano Ortega, Gerardo Vargas Valverde presenta y hace lectura del informe del señor Ronald Solano Ortega:

1. Se solicita que para las próximas dos distritales, la de Santa Marta Cajón y San Salvador de Barú, el transporte para las actividades de las distritales, cargar el sábado a las 6:am, en el polideportivo y el domingo igual, debe de ser un carro cuatro puertas y con cajón, para transportar a la gente que nos ayudara en los distintos días.
2. Este comité debería de presentar, a los tres empleados que quedaran cesados, en estos días las cartas de despido ya que no queda tiempo, para realizar este despido los empleados trabajarían hasta el 31 de diciembre.
3. Se le debe de hacer saber al Concejo, la administración municipal, a la auditoria, y a Lorena Núñez, que el departamento administrativo del comité saldrá de vacaciones desde el viernes 21 de diciembre y regresa el lunes 7 de enero 2019, esto para que estén claros
4. La modificación # 3 del presupuesto se debe de realizar esta semana, la cual presento:

| Modificación Presupuestaria n° 3-2018 - Al Programa Polideportivo |                                           |                  |                 |                  |                        |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------------|
| COMITÉ CANTONAL PEREZ ZELEDON                                     |                                           |                  |                 |                  |                        |
| OBJETO DEL GASTO                                                  |                                           | SALDO DISPONIBLE | MONTO A REBAJAR | MONTO A AUMENTAR | NUEVO SALDO DISPONIBLE |
| CODIGO                                                            | NOMBRE DE LA CUENTA                       |                  |                 |                  |                        |
| 1.01.01                                                           | Alquiler de edificios, locales y terrenos | 1 600 000,00     | 600 000,00      |                  | 1 000 000,00           |
|                                                                   | Servicio de agua y alcantarillado         | 3 400 000,00     | 1 000 000,00    |                  | 2 400 000,00           |



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón**  
**Acta N°019-18**  
**12 de noviembre de 2018**



**039**

|         |                                             |               |              |              |               |
|---------|---------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| 1.01.02 | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario | 0,00          |              | 600 000,00   | 600 000,00    |
| 2.03.01 | Materiales y productos metálicos            | 2 600 000,00  | 1 600 000,00 |              | 1 000 000,00  |
| 6.03.01 | Prestaciones legales                        | 12 000 000,00 |              | 1 600 000,00 | 13 600 000,00 |
| 1.02.02 | Servicio de energía eléctrica               | 200 000,00    |              | 1 000 000,00 | 1 200 000,00  |
|         |                                             | 19 800 000,00 | 3 200 000,00 | 3 200 000,00 | 19 800 000,00 |

5. Para la solicitud de la oficina del comité en el estadio debe de ser bien documentada y justificada ante el Concejo.
6. Deben de sacar un comunicado con la final de la distritales, para el 15 y 16 de diciembre.
7. Se contratará a dos personas, para hacer vacaciones a los diferentes trabajadores operativos del comité por 45 días, esto debido a que al quedar cesantes debería de utilizar parte de las vacaciones

**Artículo 4.** Lectura del acta anterior

Se lee el acta N° 0018-18 y se aprueba el contenido del acta con los tres votos de los presentes.

**Artículo 5:** Correspondencia.

1. Se recibe nota vía correo electrónico con fecha del 9 de noviembre 2018, enviada por el sr. Roberto Monterrey Picado, entrenador de un equipo de voleibol femenino, asunto sobre una gira de fogueos en Panamá del 15 al 20 de diciembre del presente año, los anfitriones están invitando a las categorías Sub 15 y Sub 18 de la agrupación que él dirige, la idea es que el equipo menor juegue con equipos de similar característica y el mayor podría jugar contra equipos de su misma categoría o superior. La delegación estaría conformada por 25 personas. Se toma nota.
2. Se recibe nota para la Federación Costarricense de voleibol en donde se envía la solicitud del aval por parte de la Federación respectiva para la gira del 15 al 20 de diciembre a Panamá de los equipos de voleibol femenino, en Sub 15 y Sub 18. Firmada por el señor Ronald Solano Ortega CCDRPZ. Se toma nota.
3. Se recibe nota de Roberto Monterrey Picado de la comisión de voleibol de Pérez Zeledón, en donde les confirma a los señores dirigentes provinciales de voleibol de Chiriquí, Santiago, Herrera y Ciudad de Panamá, la participación en los partidos correspondientes a la gira fechada del 15 al 20 de diciembre del presente año, con una delegación de 18 a 20 jugadoras y aparte viajarán 3 personas del cuerpo técnico y un posible miembro del Comité Cantonal y una o dos chaperonas, de tal forma que la delegación oficial completa estaría conformada por 23 a 25 personas. Se toma nota.
4. Se recibe nota con fecha del viernes 9 de noviembre del señor Jorge Arias Fonseca Presidente de la Asociación de Desarrollo de Quizarrá de Pérez Zeledón, en donde informa: mediante acuerdo de la Asamblea general de la Asociación de Desarrollo de Quizarrá de Pérez Zeledón, número 57 del 7 de octubre del año en curso, se toma el acuerdo de conformar el Comité de deportes de la comunidad de Quizarrá de Pérez Zeledón, en donde presenta la lista de la conformación del Comité de deportes: Gabriel Duran Fernández, Jorge Arias Fonseca, Gustavo Ureña Fonseca, Luzseidy Vargas Ríos, Evelyn Fonseca Espinoza y Fernanda Viquez Mora, por lo tanto solicitan la juramentación y acreditación de dicho comité. Se toma nota y se coordinara la fecha de la juramentación.





5. Se recibe nota de Informe de Diagnóstico para la actividad de planificación del estudio sobre "La gestión del Comité cantonal de deporte y recreación, periodo 2017" en donde se realiza una entrevista dirigida al presidente del Comité cantonal de deporte y recreación de Pérez Zeledón, orientado al periodo 2017, con fecha del 30 de octubre del presente año a cargo de los funcionarios de Auditoría Interna Jason Arias Moya fiscalizador y Jorge Monge Bonilla Fiscalizador y la presencia de Gerardo Vargas Valverde Presidente CCDRPZ, y Johnny Ceciliano Madrigal secretario CCRDPZ. Se toma nota.
6. Se recibe TRA-0593-18-SSc con fecha del 31 de octubre de 2018, suscrito por la secretaria municipal Karla Vindas Fallas, asunto apertura de recepción de documentos, "Moción con dispensa de trámite de Comisión presentada por el señor Hanz Cruz Benamburg. 1. Que a partir del 31 de octubre del 2018 a hasta el 23 de noviembre del 2018, se realice la apertura de recepción de documentos o para tal efecto curriculum vitae, de las personas interesadas en ocupar dicho cargo y deberán presentarlo en el plazo establecido ante la Secretaría del Concejo Municipal. 2. Comunicar al Comité cantonal de la Persona Joven, al Comité cantonal de Deportes y recreación o cualquier otra organización que se considere pertinente comunicar. Para que inicie las diligencias correspondientes. Se toma nota.
7. Se recibe nota con fecha del 6 de noviembre del presente año, del señor Carlos Granados Segura, funcionario del Comité Cantonal de deporte y recreación de Pérez Zeledón, en donde informa que a partir del 31 de diciembre de 2018, dejará de laborar, esto debido a que se acogerá a su jubilación. Se toma nota.
8. Se recibe nota vía correo electrónico con fecha del miércoles 07 de noviembre de 2018, por parte de Yoselyn Gonzales Arias vecina de Paraíso de Cajón de Pérez Zeledón, en donde informa que quiere conformar en esa zona una escuela de futbol para niños, solicita colaboración del Comité cantonal de deporte y recreación para darse a conocer en la zona para conseguir algunos patrocinios y poder empezar este proyecto deportivo. Se toma nota. Contestar que por este año no hay presupuesto para este tipo de donaciones.
9. Se recibe nota con fecha del 07 de noviembre 2018, del Lic. Max Cordero Segura, entrenador de balonmano, en donde solicita lo siguiente: el gimnasio del polideportivo para el sábado 24 de noviembre de 2:00 p.m. hasta las 8:00 p.m. y el domingo 25 de noviembre del 8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m. y los dormitorios, con el objetivo de recibir al equipo de balonmano del Comité Cantonal de deporte y recreación de Moravia en las categorías Junior masculino y femenino de Juegos Nacionales y la categoría juvenil. Solicita en la misma nota el uso de los dos transportes que se aprobaron según OFI-235-18SCC del 2 de octubre del presente año, para el día 18 de noviembre al cantón de Grecia, transporte para 44 personas que conforman la delegación y la segunda salida para el 15 y 16 de diciembre para visitar al Comité Cantonal de Liberia; por lo que solicita la coordinación del transporte para 44 personas que conforman la delegación y la alimentación de dos tiempos de comida para 27 personas y el hospedaje para esta gira. Coordinar con la administración el uso del gimnasio y dormitorio, como el transporte para la gira. Se toma nota.
10. Se recibe OFI-0437-18-AIM del señor Gilberth Quirós Solano Auditor Interno Municipal, con fecha del 7 de noviembre del 2018, asunto: Comunicación del inicio de la actividad de examen del estudio denominado "Estudio de carácter especial sobre irregularidades en la adquisición de bienes y servicios y el manejo de fondos públicos por parte del Comité Cantonal de deporte y recreación del periodo 2014". Coordinar con la administración del Comité para los asuntos pertinentes. Se toma nota.
11. Se recibe nota con fecha del 6 de noviembre 2018, del señor Geovanny Quirós Ramírez director de la Academia de taekwondo Pérez Zeledón, en donde solicita el transporte





para el domingo 25 de noviembre del presente año para poder viajar al Gimnasio Municipal de Desamparados, para participar en el campeonato nacional de poomsae, en donde participarán todos los atletas de todas las agrupaciones del cantón, en edades clasificatorias rumbo a Juegos Nacionales 2019. Se toma nota y se acuerda dar el transporte para este evento.

12. Se recibe nota con fecha del 6 de noviembre 2018, de Yamith Angulo Cascante, secretario Interino Asociación Deportiva de Foomball Americano de Pérez Zeledón "ADFAPZ" y Martín Gutiérrez Echevers director deportivo Asociación Deportiva de Foomball Americano de Pérez Zeledón, en donde solicitan el uso de la cancha principal del Polideportivo de Pérez Zeledón, para el sábado 24 de noviembre del año en curso de 8.00 a.m. hasta las 12:00 medio día, para la participación del equipo femenino Valkirias Football Tean en el campeonato de esta categoría organizada por la Asociación Deportiva de Mujeres de fútbol americano, la cual les corresponde una fecha como equipo casa. Se prestará la cancha para el uso del campeonato mencionado. Se acuerda prestar la cancha de futbol para este evento si está disponible para este día, coordinar con la administración del Comité. Se toma nota.
13. Se recibe nota vía correo electrónico de Marissela C.CM TELIN Sandi con fecha del 06 de noviembre, en donde solita el préstamo del gimnasio para el día miércoles 28 de noviembre del presente año, de 10:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. para organizar un bingo a beneficio del grupo de adultos mayores que asisten a clases en el polideportivo, con el fin de recaudar dinero para realizar la fiesta de fin de año programada para el día lunes 17 de diciembre de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Se prestará el uso del gimnasio y coordinar con la administración el uso del gimnasio para el evento en mención. Se toma nota.
14. Se recibe nota de la escuela de Boxeo San Vito Coto Brus, por parte del Dr. Cristian Espinoza M, promotor Boxeo Escuela Boxeo San Vito, en donde hace la invitación a una velada Boxística a realizarse en el Gimnasio en San Vito el día 16 de diciembre del 2018 a partir de la 12 medio día. Se acuerda dar el transporte a la delegación de Boxeo de nuestros Comité. Se toma nota.
15. Se recibe nota con fecha del 31 de octubre del 2018, del señor Juan Monte Vargas DT Águila Pérez Zeledón, donde solicita la colaboración para el equipo las Águilas Pérez Zeledón, para viajar el sábado 03 de noviembre al polideportivo Monserrat a disputar un partido de la Liga Premier y sub 17 femenino. No se aprueba la solicitud con tres votos de los presentes. Se toma nota.
16. Se recibe nota con fecha del 29 de octubre del 2018, del señor Jackie Acuña Ruiz, en donde solicita el préstamo de la cancha para el domingo 02 de diciembre del presente año en el horario de 9:00 a.m. hasta las 4:00 pm, con el fin de realizar partidos de baloncesto en la modalidad de 3 vrs 3 de las categoría infantil, juvenil y mayor, esto con el fin de buscar talentos futuros para el equipo Cantonal y liga menor del cantón en esta disciplina. También solicita la premiación de dicho evento con medallas, trofeos a los equipos ganadores. Coordinar con la administración el uso del gimnasio para dicho evento. Revisar la agenda del gimnasio está desocupado para el día en mención. Se toma nota.
17. Se recibe nota vía correo de Bach Jeison Martínez Retana, entrenador de Tenis de Mesa de Pérez Zeledón, en donde solicita el financiamiento del Sexto Ranking mayor de tenis de mesa a realizarse el próximo domingo 18 de octubre en la sala de tenis de mesa en el Parque de la Paz San José, en donde solicita lo siguiente: la inscripción de participantes esto para 5 atletas al sexto ranking mayor de tenis de mesa con un valor de ₡7.000 mil colones para un total de ₡35.000 mil colones, financiamiento de un tiempo de comida para 5 atletas al sexto ranking mayor con un valor aproximado de ₡3.000 colones para un total aproximado de ₡15.000 colones. Se toma nota. Se mantiene el transporte para los eventos en mención.





18. Se recibe nota de Steven Barrantes Jiménez funcionario del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón, con fecha del 12 de noviembre del presente año, en donde solicita los siguientes días de vacaciones: lunes 19 de noviembre, lunes 3 de diciembre y martes 04 de diciembre, se aprueba la solicitud de vacaciones, hacer los trámites administrativos. Se toma nota.
19. Se recibe nota de Antonio Mora Navarro Presidente ADI Lomas de Cocori, con fecha del lunes 12 de noviembre 2018, donde solicita la donación de 6 bolas de futbol, ya que el próximo 24 y 25 de noviembre, van a realizar una actividad deportiva con niños y adultos. Aprobado, se acuerda donar las 6 bolas para dicho evento, balones números 5. Se toma nota.
20. Se recibe documento conocido como OFI-0435-18-AIM con el asunto: "Devolución de documentos del periodo 2015, en donde la unidad dentro del estudio denominado "El funcionamiento y la administración del Comité cantonal de deporte y recreación, periodo 2015", suscrito por Lic. Gilberto Quirós Solano auditor interno. Se toma nota.
21. Se recibe nota ADENAPEZ -007-2018, con fecha del lunes 12 de noviembre 2018, por Cesar Lizano Jiménez Presidente ADENAPEZ y Carlos Zúñiga Montero Vicepresidente ADENAPEZ, donde el 1 y 2 de diciembre del presente año participarán en el Torneo de Natación Goicoswin 2018, en donde solicita la ayuda con el transporte para 25 atletas que asistirán a dicho evento. Se aprueba el transporte para dichos eventos, hacer el trámite de contratación correspondiente, se aprueba el transporte para este evento. Se toma nota.
22. Se recibe el informe de los cheques y transferencias al 12 de noviembre del 2018. Y Facturas pendientes para aprobación de pago al 12 de noviembre 2018. El mismo presentado por Giannina Semerano Román Tesorera Comité cantonal de deporte y recreación de Pérez Zeledón. Se toma nota del informe y los acuerdos al asunto correspondiente. FAVOR AJUNTA EL INFORME.
23. Se recibe documento de Ronald Solano Ortega sobre liquidación de pago de kilometraje, con fecha del 6 de noviembre del 2018, en donde solicita el pago de kilometraje de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto del 2018, por un monto de \$575.000.00.

**Artículo 6: Informes:**

1. INFORME DE LA ASISTENCIA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 A: 1. "Taller de innovación social para la Política nacional del deporte, la recreación y la actividad física" 2. "Propuesta de mejora al Reglamento de competición y disciplinario de JDN" Según acuerdo 13 de la sesión ordinaria n°17-18 celebrada el 15 de octubre y el acuerdo 20 de la sesión ordinaria n°18 celebrada el 29 de octubre de 2018, me trasladé a San José el 03 de noviembre utilizando el transporte público servicio que ofrece la empresa Musoc a las 5:30 am, llegué al estadio Nacional a las 9:00 am. La dinámica del taller de innovación social para la Política nacional del deporte, la recreación y la actividad física, se desarrolló en cinco mesas de trabajo, en donde cada persona expuso desde su punto de vista la problemática y posibles soluciones alrededor de cinco ejes transversales de la política pública, a saber: • Fortalecimiento y posicionamiento institucional e intersectorial. • Gobernanza y sostenibilidad. • Cooperación y alianzas estratégicas. • Investigación, innovación y desarrollo. • Planificación territorial del deporte, la recreación y la actividad física. A las 15 horas con 45 minutos, dio inicio la reunión para analizar las propuestas de mejoras (se adjuntan) al Reglamento de competición y disciplinario para las siguientes ediciones de Juegos Deportivos Nacionales. Se mantuvieron las cinco mesas de trabajo establecidas en el taller, cada mesa analizó las modificaciones realizadas por el ICODER en los siguientes artículos del Reglamento: • Artículo 9: Del proceso eliminatorio cantonal. • Artículo 17: De la participación e inscripción de atletas.



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón****Acta N°019-18****12 de noviembre de 2018****043**

• Artículo 22: Del proceso competitivo de juegos deportivos nacionales. • Artículo 23: De los sistemas de competencias clasificatorias. Por Rosinia Sánchez Monge Asistente administrativa.

2. Informe del ingreso total del mes de Octubre por un monto de \$1.771, 750,00 por parte de la administración del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón:

| INGRESOS TOTALES MES DE OCTUBRE<br>2018 |              |
|-----------------------------------------|--------------|
|                                         | MONTO        |
| Piscina                                 | 1 120 500,00 |
| Tenis                                   | 131 250,00   |
| Gimnasio                                | 165 000,00   |
| Fútbol                                  | 50 000,00    |
| Soda                                    | 305 000,00   |
| Vallas                                  | 0,00         |
| Otros                                   | 0,00         |
| total                                   | 1 771 750,00 |
| CÓDIGO DE CUENTAS                       |              |
| 4,01                                    | 1 771 750,00 |

3. El señor Gilberth Mora Granados, en calidad de fiscal del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón entrega el informe de su presencia en la reunión para conformar el subcomité de deporte de la Comunidad de pavones de Pérez Zeledón.

San Isidro del General

12 de noviembre de 2018.

Señores Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Asunto: Informe de presencia para efectos de fiscalizar Reunión para conformar comité de Deportes de la comunidad de Pavones Pérez Zeledón.

Al ser las 5:00 pm me hice presente a la cancha de futbol de la comunidad de Pavones para verificar lo encomendado por este comité.

Informo que la cantidad de personas firmantes en esa reunión si se hicieron presentes a la reunión lo cual era el objetivo de mi visita cada uno de los participantes firmo el documento que para ese fin utilizaron los organizadores, al desarrollarse la reunión surgieron una serie de preguntas las cuales trate de evacuar dudas básicamente sobre si ese comité necesitaba para ser juramentado el Visto Bueno de la Asociación de Desarrollo de la comunidad a lo que conteste que si esto por cuanto ya el señor presidente del Comité Cantonal me había informado de ese procedimiento para que los comités de Deporte sean Juramentados, por lo demás la reunión se desarrolló de forma fluida.

Sin más

Gilberth Mora Granados

Fiscal Comité Cantonal de Deportes Pérez Zeledón.





**Artículo 7. Acuerdos**

**Acuerdo 1:** Se acuerda convocar a la Juramentación al Sub Comité de deportes y recreación de la comunidad de Quizarrá, conformado por: Gabriel Durán Fernández, Jorge Arias Fonseca, Gustavo Ureña Fonseca, Luz Seidy Vargas Ríos, Evelyn Fonseca Espinoza y Fernanda Víquez Mora, para el día lunes 26 de noviembre 2018, a las 5:30 p.m. en la sala de sesiones del Comité cantonal Se acuerda en firme con tres votos de los presentes.

**Acuerdo 2.** Se acuerda el uso del gimnasio del polideportivo para el sábado 24 de noviembre de 2:00 p.m. hasta las 8:00 p.m. y el domingo 25 de noviembre del 8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m. y los dormitorios, con el objetivo de recibir al equipo de balonmano del Comité Cantonal de deporte y recreación de Moravia en las categorías Junior masculino y femenino de Juegos Nacionales y la categoría juvenil. Coordinar con la administración del Comité la coordinación del uso del gimnasio y dormitorios para dicha fecha y coordinar la aplicación de los transportes que se aprobaron según OFI-235-18SCC del 2 de octubre del presente año, para el día 18 de noviembre al cantón de Grecia, transporte para 44 personas que conforman la delegación. Y la segunda salida para el 15 y 16 de diciembre para el visitar al Comité cantonal de Liberia; por lo que les solicita la coordinación del transporte para 44 personas que conforman la delegación y la alimentación de dos tiempos de alimentación para 27 personas y el hospedaje para esta gira. Se toma nota. Se acuerda en firme con tres votos de los presentes.

**Acuerdo 3.** Se acuerda aprobar el transporte al señor Geovanny Quirós Ramírez Director Academia de taekwondo Pérez Zeledón para el domingo 25 de noviembre del presente año para poder viajar al Gimnasio Municipal de Desamparados, San José para participar en el Campeonato Nacional de poomsae, en donde participaran todos los atletas de todas las agrupaciones del cantón, en edades clasificatorias rumbo a Juegos Nacionales 2019 en la rama de formas de taekwondo, coordinar con la administración la licitación del transporte para dicho evento. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 4.** Se acuerda prestar el uso de la cancha de futbol principal del Polideportivo de Pérez Zeledón, para la Asociación Deportiva de Foomball Americano de Pérez Zeledón "ADFAPZ", para el sábado 24 de noviembre del año en curso de 8.00 a.m. hasta las 12:00 medio día. Para la participación del equipo femenino Valkirias Football Team en el campeonato de esta categoría organizada por la Asociación Deportiva de Mujeres de fútbol Americano, la cual les corresponde una fecha de este como equipo casa a la hora y fecha detalladas. Coordinar con la administración la agenda del evento. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 5.** Se acuerda el uso del gimnasio o préstamo según nota de Marissela C.CM TELIN Sandi con fecha del 06 de noviembre, en donde solicita el préstamo del gimnasio para el día miércoles 28 de noviembre del presente año, de 10:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. para organizar un bingo a beneficio del grupo de adultos mayores que asisten a clases en el polideportivo, coordinar con la administración. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 6.** Se acuerda dar el transporte para la velada Boxística a realizarse en el Gimnasio en San Vito el día 16 de diciembre del 2018 a partir de la 12 medio día. Para la delegación de Boxeo del Comité Cantonal de deportes de Pérez Zeledón. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 7.** Se acuerda préstamo de la cancha al señor Jackie Acuña Ruiz, en donde solicita el préstamo de la cancha para el domingo 02 de diciembre del presente año para las hora de 9:00 a.m. hasta las 4:00 pm, con el fin de realizar partidos de baloncesto en la modalidad de 3 vrs 3 de las categoría infantil, juvenil y mayor, También la premiación de dicho eventos con medallas para los participantes. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 8.** Se acuerda dar el transporte para sexto Ranking mayor de tenis de mesa a realizarse el próximo domingo 18 de octubre en la sala de tenis de mesa en el Parque de la Paz San José, a esta delegación. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 9.** Se acuerda pagar las horas extra a la funcionaria Rosinia Sánchez Monge por su participación Taller innovación Social para la política nacional deportiva JDN. Y la liquidación de



## Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón

Acta N°019-18

12 de noviembre de 2018



045

gastos de viaje en los que incurrió al asistir a esa actividad, se adjunta los documentos presentados por la funcionaria. Se aprueba en firme con los tres votos de los presentes.

| Nombre  | Fecha     | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Monto     |
|---------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|
| ROSINIA | 3/11/2018 | Asistencia al Taller de innovación social para la política nacional del deporte y a la propuesta de mejora al reglamento de competición y disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales. ( Amparada en: acuerdo 13 acta 17-18 y acuerdo 20 acta 18-18) Salida a la gira 5:30 am, llegada de la gira 21:35 | 7        | 25 392,68 |
|         |           | Horas simples = 8 Horas extras=7                                                                                                                                                                                                                                                                          | 8        | 19 346,80 |
| TOTAL   |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 15       | 44 740.00 |

## Liquidación de Gastos de viaje en el interior del País

|                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |                                             |       |                                                 |                                                            |              |              |                 |       |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------------|-------|------------|
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO:<br><i>ROSINIA SÁNCHEZ MONGE</i>                                                                                                                                                                                                                     |                 |                                             |       |                                                 |                                                            |              |              |                 |       |            |
| CÉDULA DE IDENTIDAD:<br><i>109040428</i>                                                                                                                                                                                                                                    |                 |                                             |       |                                                 | DIRECCIÓN GENERAL O DEPARTAMENTO:<br><i>Administración</i> |              |              |                 |       |            |
| MOTIVO DEL VIAJE:<br>Asistencia al Taller de innovación social para la política nacional del deporte y a la propuesta de mejora al reglamento de competición y disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales. ( Amparada en: acuerdo 13 acta 17-18 y acuerdo 20 acta 18-18) |                 |                                             |       |                                                 |                                                            |              |              |                 |       |            |
| Inicio del viaje:                                                                                                                                                                                                                                                           |                 | Lugar:<br><i>San isidro</i>                 |       |                                                 | FECHA: <i>03-11-18 5:30:00 a. m.</i>                       |              |              |                 |       |            |
| Termino del viaje:                                                                                                                                                                                                                                                          |                 | Lugar:<br><i>San isidro</i>                 |       |                                                 | FECHA: <i>03-11-18 9:35:00 p. m.</i>                       |              |              |                 |       |            |
| Cargo que desempeña                                                                                                                                                                                                                                                         |                 | Ck n°                                       | eg n° | Fecha                                           | Prog.                                                      | Sub prog     | Activ        | Suma adelantada |       |            |
| Asistente administrativa                                                                                                                                                                                                                                                    |                 |                                             |       |                                                 | JDN                                                        |              |              | 0,00            |       |            |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cantón Visitado | Origen de Gira<br>Hora de Llegada<br>Salida |       | Destino de la gira<br>Hora de Llegada<br>Salida |                                                            | Desayun<br>o | Almuerz<br>o | Cena            | Otros | TOTAL      |
| 3/11/2018                                                                                                                                                                                                                                                                   | San José        | 21:35                                       | 5:30  | 9:00                                            | 18:30                                                      | 3 200,00     |              | 5 150,00        | 0,00  | 8 350,00   |
| TOTALES                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |                                             |       |                                                 |                                                            | 3 200,00     | 0,00         | 5 150,00        | 0,00  | ¢ 8 350,00 |
| VALOR TOTAL EN LETRAS:                                                                                                                                                                                                                                                      |                 | OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA              |       |                                                 |                                                            |              |              |                 |       |            |
| DIFERENCIA:                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 | OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA              |       |                                                 |                                                            |              |              |                 |       |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 | -8350                                       |       |                                                 |                                                            |              |              |                 |       |            |
| Declaro bajo juramento que lo arriba expuesto es una relación correcta de los gastos incurridos en asuntos oficiales.                                                                                                                                                       |                 |                                             |       |                                                 | Autorizado por:                                            |              |              |                 |       |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |                                             |       |                                                 | Nombre                                                     |              |              |                 |       |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |                                             |       |                                                 | Cargo que ocupa                                            |              |              |                 |       |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |                                             |       |                                                 | Firma                                                      |              |              |                 |       |            |



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
 Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón  
Acta N°019-18  
12 de noviembre de 2018



046

|  <b>Municipalidad de Pérez Zeledón</b><br><b>Comité Cantonal de Deportes y Recreación P.Z.</b><br><small>Cédula Jurídica N° 3-007-071220</small>  |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| <b>LIQ</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    |           |
| <b>Liquidación de Gastos de Transporte y otros Gastos en el Interior del País</b>                                                                                                                                                                                                                                     |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    |           |
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO:<br><b>Rosinia Sánchez Monge</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 | FECHA DE LIQUIDACIÓN:<br><b>12 de noviembre de 2018</b>    |                      |                    |           |
| CÉDULA DE IDENTIDAD:<br><b>109040428</b>                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 | DIRECCIÓN GENERAL O DEPARTAMENTO:<br><b>Administración</b> |                      |                    |           |
| MOTIVO DEL VIAJE:<br><b>Asistencia al Taller de innovación social para la política nacional del deporte y a la propuesta de mejora al reglamento de competición y disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales. (Amparada en: acuerdo 13 acta 17-18 y acuerdo 20 acta 18-18)</b>                                     |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    |           |
| INICIO DEL VIAJE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | LUGAR:                | <b>San Isidro</b>                                                                               |                   | FECHA:                  | <b>03-11-18</b> | HORA:                                                      | <b>05:30:00 a.m.</b> |                    |           |
| TERMINO DEL VIAJE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | LUGAR:                | <b>San Isidro</b>                                                                               |                   | FECHA:                  | <b>03-11-18</b> | HORA:                                                      | <b>21:35:00 p.m.</b> |                    |           |
| CARGO QUE DESEMPEÑA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CHEQUE N° ADELANTO N° | FECHA                                                                                           | PROG.             | SUB PROG                | ACTIV           | PARTIDA                                                    | SUBPAR               | SUMA ADELANTADA    |           |
| Asistente administrativa                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |                                                                                                 | Juegos Nacionales |                         | Capacitación    |                                                            |                      | 0,00               |           |
| <b>TRANSPORTE TERRESTRE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    |           |
| Autobús                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       | Transporte Musoc San Isidro- San José, Musoc San José-San Isidro                                |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    | 7 050,00  |
| TAXÍMETRO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       | Transporte La Bonita - Musoc San Isidro, Musoc San José-Estadio Nacional, San Isidro- La Bonita |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    | 10 000,00 |
| <b>OTROS GASTOS DESEMPEÑADOS CALIFICADOS ORDINARIOS DEL VIAJE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      |                    |           |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      | <b>17 050,00</b>   |           |
| <b>DIFERENCIA:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 |                                                            |                      | <b>- 17 050,00</b> |           |
| Declaro bajo juramento que lo arriba expuesto es una relación correcta de los gastos incurridos en asuntos oficiales.<br><br>_____<br>Firma del funcionario                                                                                                                                                           |                       |                                                                                                 |                   | Autorizado por:         |                 | Gerardo Vargas Valverde                                    |                      |                    |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 | Nombre                                                     |                      |                    |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                 |                   | Presidente Proceso CCOR |                 |                                                            |                      |                    |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                 |                   | Cargo que ocupa         |                 | Firma                                                      |                      |                    |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                 |                   | Tesorera                |                 | Gianina Semeraro Román                                     |                      |                    |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 | Nombre                                                     |                      |                    |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                                                                                 |                   |                         |                 | Firma                                                      |                      |                    |           |

**Acuerdo 10.** Se acuerda pagar las horas extra al señor Ronald Solano Ortega, por las actividades mencionadas, se adjunta documento. Se acuerda en firme con los tres votos presentes.

| Nombre | Fecha      | Actividad                       | Cantidad | Monto     |
|--------|------------|---------------------------------|----------|-----------|
| RONALD | 17/10/2018 | Reunión Distritales Santa Marta | 3        | 18 972,22 |
|        | 20/10/2018 | Distritales Daniel Flores       | 6        | 37 944,44 |
|        | 21/10/2018 | Distritales Daniel Flores       | 6        | 25 296,30 |
|        | 24/10/2018 | Reunión Distritales Santa Marta | 2        | 12 648,15 |
| TOTAL  |            |                                 | 17,00    | 94 862,00 |

**Acuerdo 11.** Se acuerda nombrar como representante del Comité cantonal de deporte y recreación de Pérez Zeledón ante el Comité cantonal de la persona joven al señor David Josué Bonilla Solís con el número de cédula 114170398, como miembro del Comité Cantonal de la persona joven. Se acuerda en firme con los tres votos presentes.



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
**Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón****Acta N°019-18****12 de noviembre de 2018****047**

**Acuerdo 12.** Se acuerda que para las dos distritales que son las de Santa Marta de Cajón los días 17 y 18 de noviembre y San Salvador los días 1 y 2 de diciembre, la contratación de un vehículo para dichas actividades el mismo deberá tener las siguientes características: carro con cuatro puertas, por lo tanto se solicita realizar la licitación correspondiente para estas dos actividades. Se acuerda en firme con los tres votos presentes.

**Acuerdo 13.** Se acuerda realizar la carta de despido con responsabilidad patronal de los funcionarios Delio Fonseca Sánchez y Humberto Padilla Agüero ya que dejarían de laborar para este Comité a partir del 31 de diciembre del 2018. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 14.** Se acuerda hacer nota para el Concejo Municipal y Lorena Núñez Blanco que el Departamento Administrativo del Comité Cantonal de deportes y recreación de Pérez Zeledón, salen a vacaciones a partir del viernes 21 de diciembre de 2018 y regresan a laborar el lunes 07 de enero del 2019. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 15.** Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 3-2018- al programa "Polideportivo" por un monto de ₡ 3 200 000.00 (tres millones doscientos mil colones con 0 céntimos) y enviar a la Contraloría General de la República con copia al Concejo Municipal para hacer de su conocimiento esta modificación.

| Modificación Presupuestaria n° 3-2018 - Al Programa Polideportivo- |                                                |                     |                    |                     |                           |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------------|
| COMITÉ CANTONAL PEREZ ZELEDON                                      |                                                |                     |                    |                     |                           |
| OBJETO DEL GASTO                                                   |                                                | SALDO<br>DISPONIBLE | MONTO A<br>REBAJAR | MONTO A<br>AUMENTAR | NUEVO SALDO<br>DISPONIBLE |
| CODIGO                                                             | NOMBRE DE LA<br>CUENTA                         |                     |                    |                     |                           |
| 1.01.01                                                            | Alquiler de edificios,<br>locales y terrenos   | 1 600 000,00        | 600 000,00         |                     | 1 000 000,00              |
| 1.02.01                                                            | Servicio de agua y<br>alcantarillado           | 3 400 000,00        | 1 000 000,00       |                     | 2 400 000,00              |
| 1.01.02                                                            | Alquiler de maquinaria,<br>equipo y mobiliario | 0,00                |                    | 600 000,00          | 600 000,00                |
| 2.03.01                                                            | Materiales y productos<br>metálicos            | 2 600 000,00        | 1 600 000,00       |                     | 1 000 000,00              |
| 6.03.01                                                            | Prestaciones legales                           | 12 000<br>000,00    |                    | 1 600 000,00        | 13 600 000,00             |
| 1.02.02                                                            | Servicio de energía<br>eléctrica               | 200 000,00          |                    | 1 000 000,00        | 1 200 000,00              |
|                                                                    |                                                | 19 800<br>000,00    | 3 200 000,00       | 3 200 000,00        | 19 800 000,00             |

Se someta a votación y se aprueba en firme con tres votos de los presentes

**Acuerdo 16.** Se acuerda sacar un comunicado para informar que la final de las distritales 2018 se realizará el sábado 15 y domingo 16 de diciembre del 2018, en el Polideportivo de Pérez Zeledón. Enviar nota a los que corresponda. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 17.** Se acuerda que la siguiente reunión del mes de noviembre se realizará el 26 de noviembre 2018 a las 3:00 pm. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 18.** Se acuerda pagar los siguientes cheques, cuentas por pagar:

| Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón |        |                                                  |              |
|-----------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------|--------------|
| Cheque y Transferencias al 12-11-2018                     |        |                                                  |              |
| FECHA                                                     | CK     | NOMBRE                                           | Monto        |
| 8/11/2018                                                 | 189173 | El Canastico S.A. (Uniformes varios distritales) | 1.136.804.00 |



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
**Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón****Acta N°019-18****12 de noviembre de 2018****048**

|                                                   |         |                                                             |                     |
|---------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------|---------------------|
| 8/11/2018                                         | 2897357 | Jeison Martínez Retana (Fomento tenis de mesa)              | 166.667.00          |
| 8/11/2018                                         | 2897357 | Transportes turísticos Alba S.A. (Transporte Voleibol Masc) | 125.000.00          |
| <b>TOTAL</b>                                      |         |                                                             | <b>1.428.471.00</b> |
| Presentado por Gianinna Semeraro Román            |         |                                                             |                     |
| Tesorera Comité Cantonal de Deportes y Recreación |         |                                                             |                     |

| <b>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón</b> |                |                                                          |                     |
|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Facturas pendientes para aprobación de pago al 12-11-2018</b> |                |                                                          |                     |
| <b>FECHA FACTURA</b>                                             | <b>FACTURA</b> | <b>NOMBRE</b>                                            | <b>Monto</b>        |
| 16/10/2018                                                       | 16             | CODESUR S.A. (Compra productos de limpieza)              | 331.670.87          |
| 16/10/2018                                                       | 65             | Carlos Blanco González (Químicos piscina)                | 225.000.00          |
| 4/11/2018                                                        | 24             | Miguel Cerdas Hernández ( Transp. Voleibol Fem)          | 100.000.00          |
| 5/11/2018                                                        | 22             | Francisco Ceciliano Ceciliano (Transp. Tenis de Mesa)    | 119.000.00          |
| 2/11/2018                                                        | 1064           | CICADEX S.A. (Balones futbol y futsal)                   | 2.501.550.00        |
| 29/10/2018                                                       | 1244           | Luis Gustavo Gamboa Valverde (Hidratación ciclismo)      | 399.600.00          |
| 27/10/2018                                                       | 8              | Lorena Jiménez Chaves (Alimentaciones 60 aniversario)    | 227.125.00          |
| 31/10/2018                                                       | 88             | El Canastico (Camisetas zumba)                           | 70.000.00           |
| NA                                                               | NA             | Ronald Solano Ortega (Kilometraje abril a agosto)        | 575.000.00          |
| NA                                                               | NA             | Ronald Solano Ortega (Caja chica)                        | 499.447.00          |
| NA                                                               | NA             | Juzgado Civil Menor Cuantía PZ (Embargo Carlos Granados) | 17.620.00           |
| NA                                                               | NA             | SITRAMUPZ (Sindicato trabajadores CCDRPZ)                | 17.666.00           |
| NA                                                               | NA             | Marissela Sandí González (Zumba y Aeróbicos)             | 228.000.00          |
| <b>TOTAL</b>                                                     |                |                                                          | <b>5.311.678.87</b> |
| Presentado por Gianinna Semeraro Román                           |                |                                                          |                     |
| Tesorera Comité Cantonal de Deportes y Recreación                |                |                                                          |                     |

Se aprueba en firme con los tres votos de los presentes.

**Acuerdo 19.** Se toma el acuerdo de solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones necesarias para nombrar el representante de las Asociaciones deportivas, para conformar la junta directiva en la posición de Vocal 1. Se acuerda con los tres votos presentes

**Acuerdo 20.** Se acuerda pagar las horas extras a Rosinia Sánchez Monge y Ronald Solano Ortega para las Distritales de Santa Marta de Cajón para los días sábado 17 y domingo 18 de noviembre del 2018. Se acuerda en firme con los tres votos presentes.

**Acuerdo 21.** Se acuerda hacer solicitud de aval a la Federación Costarricense de Voleibol, para que le delegación de voleibol femenino a cargo del señor Roberto Monterrey Picado, participe en el torneo de voleibol a realizarse en Panamá del 15 al 20 de diciembre del 2018. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 22.** Se toma el acuerdo de donar 6 balones números 5 para la siguiente actividad de ADI Lomas de Cocorí, según nota con fecha del lunes 12 de noviembre 2018, Se acuerda en firme con los tres votos presentes.

**Acuerdo 23.** Se acuerda dar el transporte a la agrupación ADENAPEZ para los días 1 y 2 de diciembre del presente año para su participación en el Torneo de Natación Goicoswin 2018, para 25 atletas que asistirán a dicho evento. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 24.** Considerando que:

1. En el estudio que realiza la Unidad de Auditoría Interna sobre el funcionamiento y administración del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón, señala el "Uso irregular de recursos públicos en el Complejo Polideportivo Municipal por parte



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
**Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35**





de la Junta Directiva del Comité Cantonal" hallazgo que fue indicado en el informe INF-006-17-AIM, producto del estudio EST-003-15-AIM en el cual se evaluó el periodo 2014, también se indica en el informe INF-002-18-AIM, producto del estudio EST-005-17-AIM en el cual se evaluó el periodo 2015 y se vuelve a señalar en el informe INF-006-18-AIM producto del estudio EST-006-17-AIM en el que se evaluó el periodo 2016, la auditoría interna determina: "Se determinó que el Comité Cantonal, planificó y ejecutó el uso de recursos provenientes del 3% transferido por la Municipalidad de Pérez Zeledón, para sufragar gastos de mantenimiento y construcción de obras en el Complejo Polideportivo Municipal, sin que existiese un convenio o instrumento jurídico de cesión de administración del inmueble, suscrito entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Comité Cantonal."

2. Que ante la situación planteada y la inexistencia de un convenio o instrumento jurídico de cesión de administración del inmueble, suscrito entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Comité Cantonal, a la fecha, este Comité confeccionó, aprobó y envió a la Contraloría General de la República y al Concejo Municipal el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2019, mismo que no contempla la inversión de recursos para el mantenimiento y construcción de obras en el Complejo Polideportivo Municipal.

Por tanto, esta Junta Directiva acuerda informar al Concejo Municipal con copia a la Alcaldía y a la Auditoría Interna, que a partir del 01 de enero de 2019, el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón dejará de administrar el Complejo Polideportivo Municipal. Se aprueba en firme con los tres votos de los presentes.

**Acuerdo 25.** Con respecto al seguimiento de las recomendaciones arrojadas en el estudio que realiza la auditoría interna municipal los funcionarios administrativos han estado trabajando en el cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el documento conocido como INF-002-18-AIM, sin embargo, su labor se vio dificultada al no tener a mano los documentos correspondientes al periodo 2015 y debido a que los mismos fueron devueltos a la oficina administrativa el 07 de noviembre de 2018 al ser las 13 horas con 49 minutos mediante documento n°OFI-435-18-AIM y el trabajo que deben realizar los funcionarios administrativos debe ser muy minucioso por lo que se requiere tiempo en esta actividad y no deben descuidar sus labores ordinarias, aunado a esto los funcionarios administrativos se estarían acogiendo a las vacaciones colectivas a partir del 21 de diciembre de 2018 y regresarían a laborar el 07 de enero de 2019, se acuerda solicitar al Lic. Gilberth Quirós Solano, auditor interno, que amplíe el plazo de cumplimiento de las recomendaciones citadas en el informe en cuestión a tres meses días hábiles contados a partir de la recepción de los documentos mencionados. Enviar copia al Concejo Municipal. Se aprueba en firme con los tres votos de los presentes.

**Acuerdo 26.** Se acuerda que a partir de enero de 2019 el monto de dinero correspondiente a la caja chica del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón será del 0.05 % del presupuesto ordinario de este Comité. Se acuerda con los tres votos presentes.

**Acuerdo 27.** Se acuerda el alquiler de la cancha de fútbol por un monto de ₡ 20 000.00 para el sábado 24 de noviembre de 3:00 pm a 5:00 pm, esto en respuesta a nota suscrita por la Sra. Elieth M Artavia Anchía, instructora de fútbol femenino. Se aprueba en firme con los tres votos de los presentes.

**Acuerdo 28.** Se acuerda realizar la contratación para la compra de los químicos para el mantenimiento de la piscina para lo que resta del año 2018. Se aprueba en firme con los tres votos de los presentes.

**Acuerdo 29:** Se acuerda que el Sr. Gerardo Vargas Valverde en calidad de representante legal de este Comité firme todos los documentos correspondientes al proyecto denominado "Actíivate Pérez Zeledón". Se aprueba en firme con los tres votos de los presentes.

**Acuerdo 30:** Se acuerda solicitar al Concejo Municipal la aprobación del proyecto "Actíivate Pérez Zeledón" su plan de trabajo y presupuesto y a la vez solicitar que autoricen al Alcalde



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón**  
**Acta N°019-18**  
**12 de noviembre de 2018**



**050**

Jeffry Montoya a firmar el convenio con el ICODER, para poder desarrollar este proyecto recreativo en el cantón de Pérez Zeledón. Se aprueba en firme con tres votos de los presentes.

**Acuerdo 31.** Sobre la boleta de pago de liquidación de kilometraje al administrador Ronald Solano Ortega, cabe mencionar que la boleta presentada no corresponde a la del reglamento que hace referencia, como lo indica el artículo 10, artículo 12 del reglamento de kilometraje, inciso a. b. Artículo 15, artículo 16, artículo 17, artículo 18, artículo 19, por lo tanto se acuerda la devolución del documento al funcionario para que corrija lo antes expuesto y presente los datos que se solicitan en la boleta del reglamento aprobado. Se aprueba con los tres votos de los presentes.

**Acuerdo 32.** Debido a que este Comité no administrará más a partir del 2019 el inmueble conocido como Complejo Polideportivo Municipal, y de acuerdo al artículo n°4 del proyecto de Reglamento autónomo de organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y Recreación del cantón de Pérez Zeledón, se solicita al Concejo Municipal que traslade la oficina administrativa al estadio municipal, considerando que este comité requiere de un lugar para sesionar que cumpla con los requisitos que dicta la ley 7600, que debido a que no se cuenta con un vehículo para realizar los trámites del banco y que si la oficina se ubica en el estadio se mejora el servicio al usuario ya que es un lugar más accesible al público en general. Se solicita acordar solicitar al Concejo Municipal trasladar la oficina administrativa de este Comité al espacio ubicado bajo la gradería de sombra del estadio municipal (antiguas oficinas administrativas del Municipal Pérez Zeledón). Se somete a votación y se aprueba con tres votos de los presentes.

**Artículo 8.** Mociones.

No hay mociones.

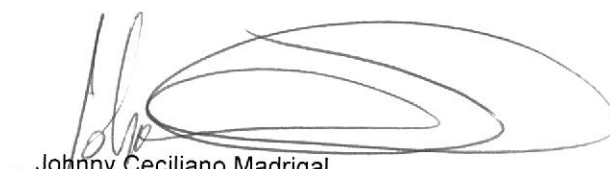
**Artículo 9.** Recibimiento de visitas

No hubo visitas

**Artículo 10:** Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el salón de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón ubicado en las instalaciones del Complejo del Polideportivo de Pérez Zeledón al ser las seis con cero minutos, se cierra la sesión.

  
Gerardo Vargas Valverde  
Presidente.

  
Johnny Ceciliano Madrigal.  
Secretario a.i.

